

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, agosto 27 de 1987.-

Visto el presente expediente nº 1131/85 Cde. nº 12 por el cual se tramita la Licitación Privada nº 374/87 a los efectos de lograr la provisión de diversos materiales de electricidad y seguridad con destino a diversos Tribunales y Organismos del Poder Judicial; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 598 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 21 de julio ppdo. // (confr. fs. 38), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 66.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 374/87 por el importe total de AUSTRALES CUATRO MIL CIENTO VEINTINUEVE / CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (A 4.129,66) y adjudicar a las / firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

- a) "TEIRA HNOS. S.R.L." renglones nos. 1 y 3 -por menor precio-; renglón nº 7 -por menor precio válido- y renglón nº 2 -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 44/48 y por el importe total de AUSTRALES TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS A 3.652,73
 Dto. 1% p.p. 30 ds. f.f.
- b) "CARLOS A.D. CASTELLANO" renglón nº 4 -por menor precio- de acuerdo a / su presupuesto de fs. 49/52 y por / el importe total de AUSTRALES SESENTA Y TRES CON NOVENTA CENTAVOS ... A 63,90
 Dto. 5% p.p. 15 ds. f.f.
 Dto. 1% p.p. 30 ds. f.f.
- c) "INELEC S.R.L." renglones nos. 5 y

////

////
6 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 58/63 y por el importe total de AUSTRALES CUATROCIENTOS TRECE CON TRES CENTAVOS

A 413,03
NETO

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 66- el renglón n° 2 de la oferta n° 3 y los renglones nos. 2 y 7 de la oferta n° 5.

3°.- Afectar el presente gasto de la siguiente manera:

A 4.097,61 A la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) y
A 32,05 A la Cuenta "Metales Comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1937.

4°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras a sus efectos.



JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION